

BGdB
Abogados
Bufete Gimeno del Busto

Zaragoza, octubre de 2.005

Distinguido amigo y compañero:

Queremos dirigirnos a aquellos colegiados especialistas en Derecho Tributario por lo que , si no es tu caso, perdona la intromisión y el tiempo dedicado.

Hace tiempo tomamos la decisión de ampliar nuestro despacho con el fin de potenciar determinadas áreas profesionales, y entre ellas la relativa al Derecho Fiscal. Para ello hemos preparado una nueva sede, junto a Plaza de España, con una amplia superficie y dotada de los mas modernos y adecuados medios.

En nuestro bufete venimos atendiendo algunos aspectos profesionales del mundo fiscal, unas veces desde nuestra propia estructura interna, y otras mediante colaboradores externos, pero nuestra intención es ampliar dicho campo y poder ofrecer un asesoramiento integral a particulares y, especialmente, a Empresas.

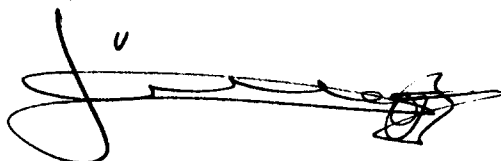
Por ello nos ponemos en contacto contigo y con otros colegas, para trasladaros la posibilidad de integraros en nuestra organización, sin que estemos cerrados a cualquier posibilidad, desde la fusión con algún despacho, hasta la introducción de un Abogado especialista en Fiscal que pueda estar interesado en colaborar en esta materia.

Nuestra única exigencia, en cuanto al perfil de ese especialista, es que tenga una amplia formación, con un mínimo de cinco años, y que comparta nuestros principios de deontología estricta y capacidad de integrarse en una organización profesional.

Los demás aspectos serán objeto de estudio y de negociación ante cada caso que se nos plantee.

Por ello te rogamos que, si puedes estar interesado, nos envíes una comunicación, por escrito, incluyendo tus circunstancias personales y cualquier otro dato que consideres de interés, con el fin de ponernos en contacto contigo. Puedes enviarla a Bufete Gimeno del Busto, Referencia Fiscalista, en la dirección que consta al pie de este escrito.

Recibe un cordial saludo,



Fdo: Joaquín Gimeno del Busto